



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO **165**

(30 DE ABRIL DE 2021)

“Por medio de la cual aclara el artículo primero de la Resolución No. 132 del 12 de abril de 2021”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas en el Decreto 4175 de 2011 modificado con el Decreto 062 de 2021, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. 132 del 12 de abril de 2021 se nombró con carácter de Provisionalidad a **CARLOS ANDRÉS ESPAÑA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.014.207.469**, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, y que por error de digitación se escribió mal el valor de la asignación básica mensual, siendo la correcta el valor de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos cuatro pesos (\$4.953.304) moneda corriente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Artículo Primero de la Resolución No. 132 del 12 de abril de 2021 el cual quedará así:

*“Nombrar con carácter de Provisionalidad a **CARLOS ANDRÉS ESPAÑA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.014.207.469**, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17, de la Planta Globalizada de la UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, con una asignación básica de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos cuatro pesos (\$4.953.304) moneda corriente, por el término de seis (6) meses.”*

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D. C., a los 30 días del mes de abril de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA